

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2.018

Visto:

La renuncia presentada por el docente **Oc. Caille, Guillermo** como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, de la Sede **Trelew** (Entrada FCNyCS N° 2186/18), y

Considerando:

Que la misma obedece a razones de índole laboral.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que es necesario designar un reemplazo para el normal funcionamiento de la Comisión Evaluadora de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1) Aceptar la renuncia presentada por el docente Oc. Caille, Guillermo (CUIL.20-13255816-8) como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, Sede Trelew. Considerando fecha de Baja 23/05/2018.

Art.2) Designar en su reemplazo a la Dra. González, Cynthia (CUIL.27-24449584-8), como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, a partir del 24/05/2018.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 446/18

Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud